CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. ML-MIC-061 DE 2024

ACTA DE EVALUACIÓN MENOR PRECIO

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día diez (10) de octubre de 2024 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-061 DE 2024, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE PAQUETES DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a evaluar las ofertas económicas presentadas.

Conforme a lo consignado en el acta de cierre y apertura de ofertas, se deja constancia que hubo un solo oferente. Se verifica, que las operaciones aritméticas de la oferta del oferente que sean correctas; que el oferente haya cotizado la totalidad de los ítems y sus respectivas cantidades y requeridos por el municipio. En consecuencia, se establece el siguiente orden de elegibilidad:

No.	OFERENTE	NIT.	VALOR DE LA OFERTA ($)
1	ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ	4.282.257-1	22.089.000,00

El Comité evaluador determina que la propuesta económica presentada por ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.282.257 de Tópaga, actuando como persona natural con NIT. 4.282.257-1, al ser la del menor precio, es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande, ya que la misma cumple con todos los ítems.

Una vez terminado el proceso de evaluación económica se procede a la verificación de requisitos habilitantes y deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero